



**UNIVERSIDAD DE
OVIEDO
Facultad de Medicina**

**INFORME SOBRE NECESIDADES DE ESPACIOS PARA LOS
ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL NUEVO HOSPITAL
UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS (HUCA)**

Marzo 2010

CONTENIDOS

- Justificación
- Antecedentes
- Estudios, Centros, Departamentos e Institutos implicados en el campus de C. de la Salud
- Necesidades
- Consideraciones finales
- Resumen y Conclusión

JUSTIFICACIÓN

Recientemente, el Equipo Decanal, Miembros de los Equipos Directivos de algunos de los Departamentos con Áreas Clínicas, algunos profesores de la Facultad de Medicina, la Directora y la Administradora de la EU de Enfermería y Fisioterapia, han acompañado al Sr. Rector de la Universidad de Oviedo y al Vicerrector de Profesorado, Departamentos y Centros en una visita al nuevo HUCA que se construye en los terrenos de La Cadellada. En dicha visita se pudo comprobar, con preocupación, que las instalaciones de dicho edificio presentan serios inconvenientes para su utilización como recinto universitario.

ANTECEDENTES

En repetidas ocasiones, desde la Universidad se ha hecho llegar a las Autoridades Sanitarias, como responsables de esta infraestructura, las necesidades de espacios, servicios y elementos relacionados con la Docencia de Ciencias de la Salud en el nuevo HUCA. Dichas necesidades ya fueron reflejadas con anterioridad en dos documentos previos.

- El Programa Funcional 2003 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios de la Junta del Principado de Asturias (c. XVI: Docencia. Investigación. Biblioteca).

- Documento de la Universidad de Oviedo elaborado por la Facultad de Medicina en Enero de 2006.

Los cambios de objetivos y programas realizados durante las distintas fases por las que ha pasado la obra que nunca fueron del conocimiento de la Universidad, hicieron que en la práctica ambos documentos no fuesen estimados. Debido a ello, las instalaciones del nuevo HUCA, como se ha podido constatar en la visita realizada en Enero de 2010, carecen de la mayor parte de las dependencias que se consideran indispensables para la actividad académica. Probablemente se explica porque los representantes de la Universidad nunca han tenido la oportunidad de presentar a los redactores del proyecto, ni a los ejecutores, sus necesidades y la razón de sus planteamientos.

En consecuencia, y a petición del Rectorado, la Dirección General de Universidades y la Gerencia del HUCA, se redacta este nuevo Documento que refleja y justifica las necesidades docentes, incorporando datos actualizados. Es necesario señalar de forma destacada que desde que se inició la programación del HUCA han aparecido dos circunstancias, ajenas a los autores de aquellos informes, que alteran las previsiones:

1º. El número de alumnos. Desde finales de la década de los 80, la Facultad de Medicina, por imperativo de quién tiene capacidad para ello (El Gobierno del Estado y el Consejo de Universidades) se vio forzada a adaptar sus instalaciones y plantilla al número de alumnos autorizado cada año. Desde hace tres años las mismas instancias que determinaron la entrada de 100 alumnos, han establecido ahora el ingreso de un número

progresivamente mayor. Como consecuencia de esto las instalaciones deben tener unas dimensiones apropiadas a la nueva situación.

2º. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, la Facultad de Medicina imparte, en este momento, los estudios de tres Programas Máster y el próximo curso (2010-2011) iniciará los estudios del Grado de Medicina y del de Odontología, además de las licenciatura de Medicina, Odontología y Bioquímica, que se prolongarán al menos durante seis años. Estos estudios, enmarcados en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) requieren de instalaciones y profesorado en unos términos diferentes a los que había previamente. La adaptación al EEES también afecta a la Escuela de Enfermería y Fisioterapia que, además, eleva el número de cursos, para cada una de sus titulaciones, de 3 a 4.

1. ESTUDIOS, CENTROS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS IMPLICADOS EN EL CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1.1. Estudios

Los estudios que deben considerarse son los siguientes:

1.1.1. Licenciado en Medicina: Carrera que se organiza en dos ciclos de tres cursos cada uno; los dos primeros cursos son preclínicos, el tercero tiene asignaturas preclínicas y clínicas y los tres últimos son clínicos. Cada curso se admitirán unos 130-150 alumnos nuevos cuya permanencia media en la Universidad es de algo más de 6 años, lo que hace que cada curso tenga unos 160-180 alumnos y el censo total de alumnos de Medicina se aproxime a 1000.

1.1.2. Licenciado en Bioquímica: Carrera de solo segundo ciclo a la que se accede después de haber hecho el primer ciclo en otra titulación, Se imparte en dos cursos, cada uno de los cuales se divide en dos cuatrimestres. En la actualidad no tiene “numerus clausus”, pero el número de nuevos alumnos no suele ser superior a 35 por curso, con un censo total de unos 80 alumnos.

1.1.3. Licenciado en Odontología: Carrera que se organiza en dos ciclos: el primero preclínico, de dos años, y el segundo clínico, de tres años. Se admiten 25-30 alumnos nuevos cada año con una permanencia media de algo más de 5 años; cada curso tiene alrededor de 30 alumnos, con un censo aproximado de 160.

1.1.4. Diplomado en Enfermería: Carrera de primer ciclo que se organiza en tres cursos. Se admiten 90 alumnos por curso, cada curso tiene alrededor de 100 alumnos, con un censo aproximado de 300.

1.1.5. Diplomado en Fisioterapia: Carrera de primer ciclo que se organiza en tres cursos. Se admiten 55 alumnos por curso, cada curso tiene alrededor de 60 alumnos, con un censo aproximado de 180.

1.1.6. Grado en Medicina: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en seis cursos (360 ECTS), se irá implantando curso a curso, a partir del 2010/2011, a la vez que se irá extinguiendo la Licenciatura en Medicina. Cada curso se admitirán entre 130 y 150 alumnos, y se espera una permanencia media de algo más de 6 años, lo que supone una media de unos 175 alumnos por curso y un total de 1000 alumnos cuando se hayan implantado los seis cursos.

1.1.7. Grado en Odontología: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en cinco cursos (300 ECTS), se irá implantando curso a curso, a partir del 2010/2011, a la vez que se irá extinguiendo la Licenciatura en Odontología. Cada curso se admitirán entre 25 y 30 alumnos, y se espera una permanencia media de algo más de 5 años, lo que supone una media de unos 35 alumnos por curso y un total de 175 alumnos cuando se hayan implantado los cinco cursos.

1.1.8. Grado en Enfermería: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en cuatro cursos (240 ECTS). Se está implantando curso a curso a partir del 2009/2010, a la vez que se va extinguiendo la Diplomatura de Enfermería. Cada curso se admitirán entre 100 y 110 alumnos, y se espera una permanencia media de algo más de 4 años, lo que supone una media de unos 125 alumnos por curso y un total de 500 alumnos cuando se hayan implantado los cuatro cursos.

1.1.9. Grado en Fisioterapia: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en cuatro cursos (240 ECTS), se está implantando curso a curso, a partir del 2009/2010, a la vez que se va extinguiendo la Diplomatura de Fisioterapia. Cada curso se admitirán entre 62 y 70 alumnos, y se espera una permanencia media de algo más de 4 años, lo que supone una media de unos 75 alumnos por curso y un total de 300 alumnos cuando se hayan implantado los cuatro cursos.

1.1.10. Máster Universitario en Investigación en Medicina: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en un curso (60 ECTS), se ha implantado en el curso 2009/2010. Cada curso se admiten 40 alumnos nuevos, y se espera una permanencia media de 1,5 años, lo que supone un total de 60 alumnos.

1.1.11. Máster Universitario en Investigación en Cáncer: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en un curso (60 ECTS), se ha implantado en el curso 2009/2010. Cada curso se admiten 20 alumnos nuevos, y se espera una permanencia media de 1,5 años, lo que supone un total de 30 alumnos.

1.1.12. Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial: Carrera adaptada al E.E.E.S., que se organiza en un curso (60 ECTS), se ha implantado en el curso 2007/2008. Cada curso se admiten 20 alumnos nuevos, con una permanencia media de 1 año, lo que supone un total de 20 alumnos.

1.1.13 Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados críticos, que se está organizando en un curso (60 ECTS). Se espera su implantación en el curso 2011/2012. Cada curso se admiten 60 alumnos nuevos, con una permanencia media de 1 año, lo que supone un total de 60 alumnos.

1.2. Centros

Los Centros responsables de la docencia anteriormente relacionada son los siguientes:

1.2.1. Facultad de Medicina, de la que dependen los estudios de Licenciado en Medicina, Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Odontología, Grado en Medicina, Grado en Odontología, Máster Universitario en Investigación en Medicina, Máster

Universitario en Investigación en Cáncer y Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial.

1.2.2. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, de la que dependen los estudios de Diplomado en Enfermería, Diplomado en Fisioterapia, Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia, Máster universitario en Enfermería de Urgencias y cuidados críticos.

1.3. Departamentos.

Aunque el número de Departamentos comprometidos con esta docencia es mayor, son solo cinco los que tienen una actividad relacionada con las carreras de Ciencias de la Salud que haría necesario su traslado o la creación de secciones en el nuevo campus. En el resto de los casos, con tener un despacho en el que se pudieran realizar las tutorías sería suficiente. Los cinco Departamentos afectados son:

1.3.1. Biología Funcional: que incluye las Áreas de Conocimiento de “Fisiología”, “Genética”, “Inmunología” y “Microbiología”. Cuenta en la actualidad con 51 profesores numerarios, 3 asociados, 4 Profesores Ayudantes Doctores, 2 Ayudantes, más 2 Profesores Eméritos, 1 Profesor Honorario y 26 colaboradores de honor.

1.3.2. Bioquímica y Biología Molecular: que incluye el Área de Conocimiento de “Bioquímica y Biología Molecular”. Cuenta en la actualidad con 29 profesores numerarios, 23 profesores contratados, 26 becarios y 11 colaboradores de honor.

1.3.3. Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas: que incluye las Áreas de Conocimiento de “Anatomía Patológica”, “Cirugía”, “Estomatología”, “Fisioterapia”, “Obstetricia y Ginecología”, “Oftalmología”, “Otorrinolaringología” y “Traumatología y Ortopedia”. Cuenta en la actualidad con 31 profesores numerarios (20 vinculados), 30 profesores asociados, 54 profesores asociados de Ciencias de la Salud, 1 profesor contratado doctor, 1 investigador Ramón y Cajal, 2 Profesores Eméritos y 716 colaboradores de honor.

1.3.4. Medicina: que incluye las Áreas de Conocimiento de “Dermatología”, “Enfermería”, “Farmacología”, “Historia de la Ciencia”, “Medicina”, “Medicina Legal y Forense”, “Medicina Preventiva y Salud Pública”, “Pediatría”, “Psiquiatría” y “Radiología y Medicina Física”. Cuenta en la actualidad con 53 profesores numerarios (de ellos, 35 clínicos vinculados), 82 asociados de ciencias de la salud y 5 asociados LOU y aproximadamente 500 colaboradores de honor.

1.3.5. Morfología y Biología Celular: que incluye las Áreas de Conocimiento de “Anatomía y Embriología Humana”, “Biología Celular” e “Histología”. Cuenta en la actualidad con 20 profesores numerarios, 5 profesores asociados, 3 profesores contratados doctores, 1 profesor ayudante doctor y 6 investigadores contratados impartiendo docencia.

1.4.1 Institutos Universitarios

En el campus de Ciencias de la Salud también debe ubicarse el Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias (IUOPA) y aquellos que se desarrollen en el futuro en virtud de los programas de investigación que planifiquen conjuntamente la Universidad y el Principado de Asturias.

2. NECESIDADES

2.1. Espacios para la docencia

2.1.1. Aulas: Dependiendo del tipo de actividad a desarrollar y de los estudios a los que vaya dirigida, se necesitan aulas de diferentes tamaños y formas. En general, si son rectangulares, son preferibles las aulas en las que el profesor, la pizarra y la pantalla de proyección estén en el centro del lado más ancho, para que todos los alumnos puedan tener una buena visión de las imágenes que se proyecten. Todas las aulas deben contar con los medios audiovisuales adecuados y conexión de red.

A la hora de calcular el número de aulas que se necesita, conviene tener en cuenta que los horarios de la actividad docente de la mayor parte de los estudios que se van a impartir en estas instalaciones, están condicionados por la necesidad de realizar unas prácticas clínicas que ocupan toda la mañana, por ser éste el horario en el que se desarrollan la mayor parte de las actividades clínicas tanto en el hospital como en los Centros de Salud. Esto obliga a que el resto de las actividades docentes (Clases expositivas, seminarios, clases prácticas de laboratorio, tutorías grupales, etc.) se desplacen a la segunda parte de la jornada, coincidiendo en las mismas horas todos los cursos clínicos.

Como es natural, conviene que las clases y seminarios de los cursos clínicos se celebren en las dependencias del propio hospital, mientras que los exámenes y las clases de los cursos preclínicos, así como las de las carreras de Odontología y Bioquímica, es preferible que sean en un edificio anexo.

De acuerdo con el Procedimiento de elaboración del Plan de Organización Docente de enseñanzas regladas adaptadas al RD 1393/2007, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, el tamaño de los grupos para cada tipo de actividad académica, teniendo en cuenta un nivel de experimentalidad 1, que es el que se aplica a todas las titulaciones de nuestros Centros, sería el siguiente:

Actividades de grupo grande (Clases expositivas): 80 estudiantes por grupo, se procede al desdoblamiento de grupo cuando se alcanzan los 100 alumnos.

Actividades de grupo reducido (Seminarios): 35 estudiantes por grupo. Se procede al desdoblamiento de grupo cuando se alcanzan los 45 alumnos.

Actividades de grupo muy reducido (prácticas de laboratorio, aula de informática, enseñanza basada en problemas, tutorías grupales, etc.): 10 estudiantes por grupo. Se procede al desdoblamiento de grupo cuando se alcanzan los 15 alumnos.

Prácticas clínicas hospitalarias: 6 estudiantes por grupo, salvo excepciones debidamente justificadas que afecten a los Centros de Salud.

En consecuencia, el número de grupos que tendríamos que considerar es el siguiente:

Estudios	Alumnos previstos	Actividades grupo grande	Actividades grupo reducido	Actividades grupo muy reducido	Prácticas clínicas
Licenciado en Medicina	175	2 grupos	4 grupos	12 grupos	30 grupos
Licenciado en Odontología	35	1 grupo	1 grupo	3 grupos	6 grupos
Grado en Medicina	175	2 grupos	4 grupos	12 grupos	30 grupos
Grado en Odontología	35	1 grupo	1 grupo	3 grupos	6 grupos
Máster Inv. Medicina	60	1 - 2 grupos	2 grupos	4 grupos	10 grupos
Máster Inv. Cáncer	30	1 grupo	1 grupo	2 grupos	5 grupos
Máster Ortodoncia	20	1 grupo	1 grupo	2 grupos	4 grupos
Diplomatura de Enfermería	100	2 grupos	3 grupos	10 grupos	16 - 17 grupos
Diplomatura de Fisioterapia	65	1 grupo	2 grupos	6 grupos	10 - 11 grupos
Grado de Enfermería	100	2 grupos	3 grupos	10 grupos	16-17
Grado de Fisioterapia	65	1 grupo	2 grupos	6 grupos	10-11

En el Grado de Medicina, el 6º curso consiste en un Rotatorio y un Trabajo Fin de Grado, en los que casi no hay actividades que requieran aulas, está previsto que este curso se activará el año académico 2015/2016; En los cursos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015 tendrán clase simultáneamente en el hospital los alumnos de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º, a partir del año 2015/2016, solo tendrán clases los de 3º, 4º y 5º

Teniendo en cuenta estas condiciones, las necesidades de **aulas dentro del hospital** son las siguientes:

Actividad	Nº de aulas	Capacidad
Clases de teoría de la Licenciatura de Medicina y Grado de Medicina (cursos 3º, 4º, 5º y 6º)	8	100
Seminarios de la Licenciatura de Medicina y Grado de Medicina (cursos 3º, 4º, 5º y 6º)	8	50
Actividades de grupo muy reducido de la Licenciatura en Medicina y Grado de Medicina (cursos 3º, 4º, 5º y 6º)	12	25
Clases de teoría del Grado de Enfermería	4	100
Seminarios del Grado de Enfermería	6	35
Clases de teoría del Grado de Fisioterapia	3	65
Seminarios del Grado de Fisioterapia	4	35
Másteres	6	35

Las necesidades de **aulas en un edificio anexo** necesario para acoger la docencia de Grado y Postgrado son las siguientes:

Actividad	Nº de aulas	Capacidad
Exámenes y docencia de asignaturas con una matrícula muy alta	2	350
Clases de teoría de la Licenciatura de Medicina (cursos 1º y 2º)	4	100
Clases de teoría de la Licenciatura de Odontología	2	65
	3	35
Para todas las titulaciones:		
Seminarios	6	50
Actividades de grupo muy pequeño	6	25

2.1.2. Laboratorios: Se necesitan los siguientes laboratorios para prácticas de alumnos:

Área de Conocimiento	Nº de laboratorios	Capacidad
Biología Celular-Histología	2	30
Bioquímica	2	30
Farmacología	2	30
Fisiología	2	30
Genética	2	30
Inmunología	2	30
Microbiología	2	30
Estomatología	2	30

2.1.3. Aulas de Informática: Son necesarias al menos tres aulas de informática, dos de ellas destinadas exclusivamente a la docencia, con una dotación de 30 ordenadores cada una y la tercera, con 50 ordenadores, para uso de los alumnos. Todas ellas deberán contar con acceso a Internet. Todo el espacio docente deberá contar con acceso WIFI a Internet, vinculado al sistema informático universitario.

2.1.4. Museo Anatómico y Salas de Disección: Son necesarios para la docencia de las asignaturas del Área de Anatomía y Embriología Humana. Debido a la cantidad de asignaturas que dependen de esta Área, se precisan cuatro salas de disección, con una capacidad de al menos 60 alumnos por sala. En algún lugar contiguo se tiene que ubicar un depósito de cadáveres, una cámara frigorífica, la sala de embalsamamiento y el museo anatómico.

2.1.5. Salas de Microscopios: para las prácticas de Biología Celular e Histología, en ocasiones también para las de Anatomía Patológica. Se necesitan dos salas, con una capacidad de 30 ó 35 microscopios cada una.

2.1.6. Salas de Habilidades Clínicas y Demostraciones: Cuatro salas con su equipamiento, con capacidad para 30 alumnos cada una.

2.1.7. Salas de simulación avanzada: Dos Salas de simulación, con una cabina interna separada de la sala con un cristal de visión unidireccional (el instructor puede ver a los alumnos, pero los alumnos no pueden ver al instructor). Destinadas a simular una habitación de hospital, un box de urgencias, un box de UCI, un quirófano...Dispondrán de tomas de oxígeno, vacío y aire comprimido. Destinadas a simulación avanzada con maniqués

2.1.8. Sala de Fantomas: con capacidad para 30 ó 35 alumnos de la Licenciatura de Odontología.

2.1.9. Boxes para prácticas de Odontología: Se necesita una sala con 30 boxes para las prácticas clínicas de Odontología y 6 boxes de endodoncia, con su equipamiento.

2.2. Biblioteca y Salas de Estudio

2.2.1. Biblioteca: Es indispensable una biblioteca central para todo el campus de Ciencias de la Salud, para dar servicio tanto a los profesores y alumnos de la Universidad como a los profesionales del hospital, los M.I.R., los investigadores, etc. La biblioteca tiene que contar con depósitos para libros y revistas, zonas administrativas, préstamo, reprografía y sala de lectura con puestos de acceso a red y un servicio de búsqueda en bases documentales propias on-line.

2.2.2. Salas de Estudio: Además de la biblioteca, se contará con dos salas de estudio, con una capacidad de 150 ó 200 plazas cada una; una de ellas en el edificio del hospital y otra en el edificio anexo.

2.3. Dirección y Administración

Tanto los dos Centros como los cinco Departamentos que se tendrían que trasladar al Campus de Ciencias de la Salud, necesitan contar con unas dependencias para la Dirección y Administración; en algunos casos (como las salas de juntas) pueden ser de uso compartido, pero por lo general tendrían que estar separadas, aunque pueden ser contiguas, debido a que en el organigrama de la Universidad son unidades independientes. Las necesidades de espacios son las siguientes:

2.3.1. Facultad de Medicina:

Descripción	Número	Observaciones
Despacho de Decano	1	Con una zona de trabajo y otra de reuniones de hasta 10 personas
Despacho de Secretario	1	
Despacho de Vicedecanos	1	Con capacidad suficiente para ser usado por tres Vicedecanos
Despacho de Administrador	1	Contiguo a la Administración
Administración	1	Con capacidad para 7 puestos de trabajo y zona con mostradores para la atención al público
Archivo	1	En los archivos se tiene que guardar además de la documentación de los años más recientes, los expedientes y las actas de todos los alumnos que pasaron por el Centro.

2.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia:

Descripción	Número	Observaciones
Despacho de Director	1	Con una zona de trabajo y otra de reuniones de hasta 10 personas
Despacho de Secretario	1	
Despacho de Subdirectores	1	
Despacho de Administrador	1	Contiguo a la Administración
Administración	1	Con capacidad para 6 puestos de trabajo y zona con mostradores para la atención al público
Archivo	1	En los archivos se tiene que guardar además de la documentación de los años más recientes, los expedientes y las actas de todos los alumnos que pasaron por el Centro.

2.3.3. Clínica Odontológica:

Descripción	Número	Observaciones
Despacho de Director	1	Con una zona de trabajo y otra de reuniones de hasta 10 personas
Despacho de Secretario	1	
Despacho de Gestor	1	
Administración	1	Con capacidad para 4 puestos de trabajo y zona con mostradores para la atención al público
Archivo	1	

2.3.4. Departamentos: Los Departamentos y/o las Secciones departamentales que se trasladen al Campus de Ciencias de la Salud, deberán contar con los espacios necesarios para las correspondientes Direcciones, unidades administrativas, archivos y para sede de las actividades docentes e investigadoras de las Áreas de conocimiento no integradas en el hospital. Cualquier decisión en este sentido no debe tomarse sin consultar a los Departamentos afectados.

2.3.5. Salas de Juntas y Sala de Grados

Descripción	Número	Observaciones
Sala de Juntas	1	Con capacidad para 50 personas
Sala de reuniones	2	Con capacidad para 20 personas
Sala de Grados	1	Con capacidad para 100 personas. Debe contar con los medios audiovisuales adecuados y conexión de red

2.3.6. Conserjería - Información: Se debe contar con los espacios adecuados para el personal subalterno; el número de huecos necesarios dependerá del número de edificios que se vayan a ocupar así como de la forma y entradas que tenga cada uno de ellos.

2.3.7. Almacenes: En cada edificio tiene que haber al menos un almacén, para guardar el material de limpieza, audiovisual, docente y los muebles de repuesto o que no estén en uso.

2.3.8. Vestuarios: En cada edificio debe haber vestuarios, separados por sexos, para el personal de limpieza y subalterno.

2.4. Profesorado

Para el profesorado son necesarios despachos y laboratorios de investigación. El profesorado clínico debe tener despacho propio, bien en el área asistencial o en otra ubicación próxima, para poder atender las tareas docentes e investigadoras propias de su actividad académica. El número de despachos y laboratorios, así como sus características estará en consonancia con el número de profesores que se trasladen al nuevo Campus.

2.5. Otras necesidades

2.5.1. Equipamiento complementario para la Clínica Odontológica: que debe incluir los siguientes Laboratorios y Despachos:

- Laboratorio de Radiología
- Laboratorio de Esterilización
- Laboratorio de Ortodoncia
- Laboratorio de Prótesis
- Laboratorio de Cirugía
- Laboratorio de Periodoncia
- Despacho Auxiliar de Clínica (primeras visitas)
- Despacho Auxiliar de Servicios.
- Despacho Conserjería

2.5.2. Animalario y Servicios Comunes de Investigación: Debe contar con quirófanos experimentales, salas de tratamiento, espacio de estabulación, área estéril y demás equipamientos que estipula la reglamentación vigente.

2.5.3. Comedor de estudiantes: con capacidad para 100 personas, adecuadamente equipado.

2.5.4. Taquillas para alumnos: situadas tanto en el edificio del hospital como en el anexo, en número suficiente para la cantidad de alumnos prevista en cada uno de ellos.

2.5.5. Delegación de alumnos: que requiere un despacho para cada titulación, otro más para IFMSA, y dos salas de reuniones con capacidad para 25 personas.

2.5.6. Cafetería : situada en el edificio anexo, debe contar con un comedor y cocina

2.5.7. Aseos: en número adecuado según las actividades y el número de usuarios previstos en cada espacio.

2.5.8. Sala de Reprografía: con espacio de despacho al público y un almacén de papel.

2.5.9. Aparcamiento: Estas instalaciones necesitan un número adecuado de plazas de aparcamiento.

3. CONSIDERACIONES FINALES

- Este documento solo contempla las necesidades docentes de las titulaciones más obviamente relacionadas con la Salud. No incluye otras titulaciones que por su naturaleza también tienen vínculos doctrinales, formales y/o legales, con la Salud (Logopedia, Psicología, Terapia Ocupacional, Biología, etc.).

- La cantidad de elementos que se relacionan en este documento como indispensables, hace que sea imposible o muy difícil su acomodación dentro de las instalaciones previstas en el nuevo HUCA. En consecuencia, la edificación de una nueva sede para los Centros de Ciencias de la Salud en las inmediaciones del Hospital, con el que debería de existir comunicación directa. se ve como una necesidad imperiosa.

- La deslocalización de actividades departamentales, asociadas a los estudios de Ciencias de la Salud, alejadas en su nueva ubicación de otras instalaciones universitarias (Servicios Comunes, Fac. de Biología, actual animalario, etc.), evidencian la necesidad de un plan futuro para la construcción de un Campus de Ciencias de la Salud, en la proximidad del HUCA.

RESUMEN Y CONCLUSION:

Una vez realizada la visita al nuevo HUCA y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, hacemos llegar la siguiente conclusión:

PUNTO ÚNICO: Los espacios ofertados son inadecuados para el desarrollo de la Actividad Académica.

Fundamentos:

1. Los espacios docentes son manifiestamente insuficientes: solo podría impartirse docencia para 2-3 cursos teniendo en cuenta que los grupos de docencia teórica son de un máximo de 100 alumnos, los de seminarios hasta 45 y los de prácticas de aula o Laboratorio y los de tutoría grupal de 15. Con estos cursos quedaría saturada la disponibilidad de aulas y boxes para seminarios. El resto de los cursos hasta los 19 que suman los Grados aludidos deben encontrar acomodo en otras dependencias. No debe perderse de vista que en los cursos 2º, 3º y 4º de Enfermería y Fisioterapia, los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Medicina y los cursos 3º, 4º y 5º de Odontología se desarrolla la formación clínica de Grado por lo que es absolutamente necesario su asistencia a recintos hospitalarios.

2. Existen problemas estructurales que deben corregirse:

a. Durante la visita no se pudo apreciar la existencia de una vía de comunicación interior desde la "zona docente" hasta el área de consultas externas, sin pasar por espacios asistenciales tan sensibles como Quimioterapia.

b. Independientemente de la superficie total utilizable en el hall, éste tiene "cuellos de botella" evidentes y hasta peligrosos, cuando se concentre el tráfico de personas, especialmente durante el cambio de clases.

c. El espacio de comunicación (escaleras) entre las dos plantas es muy estrecho para el número de alumnos usuarios. Las escaleras deberán tener pasamanos en ambos lados

- d. El pasillo de evacuación de emergencia parece limitado y con riesgo de congestión en caso de desalojo rápido de las aulas.
- e. No se han previsto espacios para laboratorios de prácticas.
- f. No se han previsto lugares de esparcimiento para los alumnos ni para servicios complementarios (ver apartado 3).
- g. No se ha dispuesto espacio para aulas de Habilidades Clínicas y Demostraciones.
- h. No se han previsto aulas de informática para uso de los alumnos.
- i. No existe una sala de estudios con capacidad suficiente para los alumnos de los Grados antes citados. Sólo se dispone de una sala con 32 puestos para compartir con todo el personal del hospital.
- j. No se ha dispuesto un espacio para bibliografía de monografías para alumnos. No hay espacio para la Biblioteca de Historia de la Medicina ni se ha previsto rescatar la Biblioteca Lafora.

3. Existen problemas instrumentales

- a. No se han previsto espacios para fotocopidora, encuadernación y otro medios reprográficos.
- b. No existen espacios para el desarrollo de las actividades de representación estudiantil.
- c. No se dispone de espacio para archivos ni almacén para equipamientos y fungibles.
- d. No hay un vestuario de personal (obligatorio por ley).
- e. No se dispone de un comedor para alumnos.
- f. No se ha previsto espacio para la instalación de taquillas para los alumnos.

4. De la Ubicación de los Centros.

- a. Para el desarrollo de la actividad académica, debe disponerse de espacios para la administración de los Centros, con despachos para el Decano, Vicedecanos y Jefe de

Personal además de un área de trabajo con capacidad para albergar al personal necesario.

b. Debe disponerse de espacio para la ubicación del personal de Administración y Servicios con destino al funcionamiento de las Aulas y otros espacios docentes (Bedeles).

5. De la ubicación de los Departamentos.

a. Los espacios que ahora se ofrecen son la mitad de los que se ofrecieron hace un año y que ya entonces fueron considerados insuficientes.

b. Son dudosas las condiciones de salubridad de estas dependencias: carecen de luz directa y están ubicadas en un sótano.

c. El espacio ofertado es insuficiente porque:

- No se ha previsto espacio de archivo ni de reprografía

- Los locales destinados a despachos a compartir tienen un diseño que impiden la ocupación compartida

- Estos locales son limitados en número de tal forma que no hay uno por Área de Conocimiento lo que dificulta realizar tareas como preparación de clases, revisión de exámenes, realización de tutorías, etc,

- No se ha previsto espacio en ningún otro sitio para alojar al personal de Administración y Servicios adscritos a las Áreas de Conocimiento (Secretarias, Técnicos de Laboratorio, etc) necesarios e implicados en las tareas docentes y de investigación de las mismas y

- No hay espacio para alojar a los profesores de los Departamentos. Al no contar con despachos asistenciales, estos profesores no podrán disponer de ámbitos diferenciados para la realización de las actividades universitarias ya que, como queda dicho, el espacio previsto para los Departamentos es drásticamente limitado. Si consideramos además a los profesores no vinculados de los Departamentos, el problema se agrava aún más.

En consecuencia, los Órganos Universitarios concernidos entienden:

Que no han sido tenidas en cuenta las peticiones que se presentaron en ocasiones anteriores.

Que la reubicación (si ha lugar) de las dependencias donde deben ser impartidos los estudios de los Grados de Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Odontología debe ser considerada en el contexto de una reordenación que puede tener cabida a propósito del Campus de Excelencia de la Universidad de Oviedo, estableciendo un Campus de Ciencias de la Salud. En él se contemplarán las infraestructuras docentes y de investigación necesarias para una formación en Ciencias de la Salud acorde a los tiempos y al objetivo de Excelencia que parece presidir el pronunciamiento de nuestras Autoridades Académicas y Políticas.

Que es el momento de que la Universidad y el Principado de Asturias establezcan los objetivos y las metas de la Universidad para alcanzar el mejor beneficio para la Comunidad Autónoma. De este esfuerzo debe surgir, naturalmente, el destino de los estudios de Ciencias de la Salud en Asturias, su orientación, el nivel exigible a los egresados y su compromiso social.

Por tanto, estiman:

Que los espacios ofrecidos en el nuevo HUCA tienen muchos inconvenientes como para poder plantearse que absorba una parte significativa de la actividad académica en Ciencias de la Salud. No obstante, pueden ser útiles como espacios complementarios para acoger algunos cursos de un único Grado.